



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2024/00001519R**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-08-2024 a las 14:59 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Institut Valencià de Cultura**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6Foe7yvEd%2B0QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 17
→ (46002) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961206500
→ Correo Electrónico contractacio@ivc.gva.es

Organismo destinatario

→ **Institut Valencià de Cultura**

→ Correo Electrónico contractacio@ivc.gva.es

Objeto del Contrato: Servicio de limpieza del Teatro Arniches de Alicante, basado en el Acuerdo Marco 2/22 de la Central de Compras de la Generalitat

→ Descripción Servicio de limpieza del Teatro Arniches de Alicante, basado en el Acuerdo Marco 2/22 de la Central de Compras de la Generalitat

→ Valor estimado del contrato 64.311 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 45.774,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.830 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

→ Primero.- Adjudicar la contratación relativa al servicio de limpieza del Teatro Arniches de Alicante, basado en el Acuerdo Marco 2/22 de la Central de Compras de la Generalitat, con una duración de dos años a la empresa SOLDENE, SA con CIF A79495503, por importe de 37.830,00euros más 7.944,30euros en concepto de IVA, lo que hace un total de

45.774,30 euros (IVA incluido), por ser la oferta más ventajosa y única adjudicataria del Lote 16. Otras entidades ALICANTE del citado acuerdo marco.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los licitadores y se publique en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

→ **SOLDENE, S.A.**

→ NIF A79495503

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ CALLE EMILIO MUÑOZ 7

→ (28037) MADRID España

Contacto

→ Teléfono +34 913274354

→ Correo Electrónico soldene@soldene.es

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 37.830 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 45.774,3 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2024/00001519R

→ Fecha de Formalización 26/08/2024

Motivación

→ Motivación Por ser la oferta más ventajosa y única empresa adjudicataria del Lote 16. Otras entidades ALICANTE del Acuerdo Marco 2/22CC

→ Fecha del Acuerdo 26/08/2024

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: De acuerdo con el artículo 153.1 LCSP, no resultará necesaria la formalización de los contratos basados ya que como también indica el art.36.3 LCSP se perfeccionan con su adjudicación.

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ INSTITUTO VALENCIANO DE CULTURA

Dirección Postal

→ PZ VIRIATO,S/N

→ (46001) VALENCIA España

Proceso de Licitación

→ **Identificador contrato original** AM 2/22 CC (bis)

→ **Objeto** Acuerdo Marco para la contratación centralizada de los servicios de limpieza para la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental y entidades adheridas

→ 16

→ **Lote/Descripción** Otras Entidades (Alicante)

→ La Central de Compras ha tramitado el expediente 2/22CC de contratación mediante Acuerdo Marco de los servicios de limpieza para la Administración de la Generalitat, su sector público instrumental (entre las que se encuentra el IVC) y entidades adheridas. De acuerdo con lo previsto en el art. 25.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en concordancia con lo dispuesto en el artículo 221.3 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basado en este acuerdo marco no requiere licitación posterior, siendo los términos de la contratación los fijados en el Acuerdo Marco 2/22 de la Central de Compras de la Generalitat, en adelante AM 2/22 CC

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** Contrato basado en un Acuerdo Marco

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Contrato Sujeto a regulación armonizada**

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PRECIO

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dTtg8hINrrHzAq9_5uGTrDQ%3D%3D